

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA,
CELEBRADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, n° 71, siendo las **diecinueve horas y cuarenta minutos** del día **ocho de septiembre de dos mil catorce**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Secretario:

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2014.**

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 09 de junio de 2014, ésta resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

Realizados por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

Ruego nº 1: Ruego que se de información sobre si la Comisión de Obras sigue funcionando.

El Sr. Presidente, manifiesta que, el funcionamiento de las Comisiones en este distrito, ha sido con mayor regularidad e intensidad que otros distritos, desde el mes de abril hasta el mes de junio, por diferencias de opiniones sobre el funcionamiento de las mismas se ha convocado pero no ha habido asistencia por parte de los miembros; no obstante, a partir de este mes de septiembre, se reanudarán las Comisiones para aquellos miembros que deseen asistir.

Toma la palabra el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, para comentar que, la realización de la nueva rotonda de la C/ Castaño con la Avda. de los Rosales, no ha sido priorizada por la Comisión de Obras, y no se tiene tampoco la información del coste.

El Sr. Presidente, indica que, este cruce tenía dos problemas: uno de circulación y otro porque había un bache que cuando llovía se hacía una balsa de agua, estos problemas han sido expuestos tanto por vecinos, como por alguno de los miembros de este Consejo en varias ocasiones, sobre todo por el charco que se formaba, por lo cual, se han tomado las medidas oportunas y se han solventado ambos problemas con la realización de dicha rotonda.

Ruego nº 2: Visto el informe de Policía Municipal sobre el cambio de sentido del Paseo de los Olivos, ruego que cuando se realice una petición aprobada por el Consejo, se de la oportunidad de réplica, ya que, en la propuesta que se realizó con respecto a este cambio de sentido, se solicitó que se consensuara con nosotros.

El Sr. Presidente, expone que, el informe emitido por Policía Municipal sobre este asunto, desaconseja realizar esta petición por seguridad, por lo cual, aunque se debata en el Consejo, esta solicitud no se llevaría a cabo.

Realizados por la vocal de la A.V. Parque Guadarrama:

Ruego nº 3: Ruego que se informe de cómo va el tema del agua de Guadarrama, ya que afecta al arreglo del camino de acceso a la pasarela.

El Sr. Presidente, declara que, todavía están con los trámites de expropiación de una parte del terreno por donde tienen que pasar tuberías de conexión de agua, no obstante, ya el Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad comentó que en cuanto el Canal termine, se realizará el arreglo de los accesos de la pasarela, y probablemente se incluya la iluminación. La Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente está realizando los trámites con el Canal y las expropiaciones, y la Concejalía de Infraestructura y Mantenimiento de la Ciudad se encargará de realizar la adecuación de los accesos de la pasarela actual.

Realizados por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

Ruego nº 4: Ruego que en el tablón de anuncios se publiquen las propuestas aprobadas en el Consejo y en el Pleno, las propuestas de los vecinos y los presupuestos participativos.

El Sr. Presidente, manifiesta con respecto a este ruego que, todas las propuestas que se aprueban se les da publicidad, a través de la página web, puesto que las actas de los plenos son públicas, además, el canal de información entre el Ayuntamiento y el vecino, no sólo es la publicación en la página web, el boletín más distritos, o la revista municipal, sino también los representantes vecinales a través de sus asociaciones. Aún así se solicitará autorización para este

ruego, aunque el Reglamento Orgánico Municipal es bastante claro en cuanto a qué y cómo comunicar y publicitar la información.

Ruego nº 5: Ruego que se desbrocen todas las parcelas, sean del Ayuntamiento o de particular.

El Sr. Presidente, indica que, el Ayuntamiento en las parcelas que no son municipales no puede actuar, no obstante, se ha actuado en todo el perímetro de Coimbra, aunque sean terrenos de la Comunidad General de Propietarios, puesto que éstos nos han autorizado y es necesario por lo sensible del terreno. Con respecto a las parcelas de terceros, y otras parcelas de la Comunidad, desde el Ayuntamiento se les insta a que las vallen y las mantengan desbrozadas.

Realizados por el vocal del Grupo Municipal Socialista:

Ruego nº 6: Ruego que se facilite el proyecto del paso de Coimbra a Guadarrama.

Se recoge el ruego.

Realizados por la vocal del Grupo Municipal Socialista:

Ruego nº 7: Al Grupo Socialista no se le ha informado de la realización de la nueva rotonda, ruego que se deje de vulnerar los acuerdos que se lleven a cabo con los vecinos tanto en el Consejo de Distrito, como en el Pleno, es decir, que si se aprueba un acuerdo, que se realice.

Se recoge el ruego.

PREGUNTAS:

Realizadas por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

Pregunta nº 1: Pregunta que si el Ayuntamiento tiene información de Fomento sobre cuándo se van a empezar las obras del carril de acceso exclusivo a Coimbra.

El Sr. Presidente, expone que no conoce la fecha en la que darán comienzo las obras de este carril.

Pregunta nº 2: El presupuesto para el desdoblamiento de la N-V es de siete millones y medio de euros, de los cuales, dos millones serían para comenzar las obras en este año 2014, pregunta si se sabe cuándo se va a empezar con dichas obras y gastar así los dos millones de euros que corresponden a este año.

El Sr. Presidente, manifiesta que, esta obra es competencia del Ministerio de Fomento, y de momento, no tiene la información, pero en cuanto la tenga la facilitará

Pregunta nº 3: Solicita saber si antes de imprimir el boletín más distritos se contrastan las noticias, ya que, la noticia del boletín que hace referencia a la línea 524 no es correcta.

El Sr. Presidente, declara que, efectivamente, la noticia a la que se hace referencia es incorrecta, y que se corregirá.

Realizas por la vocal del Grupo Municipal Socialista:

Pregunta nº 4: Pregunta que cuándo empiezan las obras de mejora del camino de unión entre Guadarrama y Coimbra.

El Sr. Presidente, indica que, tal y como ha manifestado en Consejos y Plenos anteriores el Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad, éstas obras de mejora dependen de la obra de conexión de agua del Canal de Isabel II a Guadarrama, en el momento en que termine ésta, se empezarán con las de adecuación de este paso.

Pregunta nº 5: Pregunta si se ha procedido a realizar la limpieza de la ribera del Río Guadarrama a su paso por Móstoles.

El Sr. Presidente, declara que, como ya se ha debatido en el Pleno del Ayuntamiento en otras ocasiones, en cuanto se proceda al desmantelamiento del asentamiento ilegal, se procederá también a la limpieza del río, realizándose además un parque natural en dicha zona, dentro del marco de la Red Verde.

Realizadas por el vocal del Grupo Municipal Socialista:

Pregunta nº 6: Quiere saber si se ha facilitado a Bomberos y Protección Civil el plano actualizado de los hidrantes de Parque Coimbra y si se les ha proporcionado, en qué fecha.

El Sr. Presidente, expone que, en el Consejo del mes de julio, el concejal de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad, comentó que los planos con la ubicación de los nuevos hidrantes (y de los antiguos) ya se les enviaron tanto a Protección Civil como a Bomberos, en cuanto terminó la obra de instalación de los mismos.

Realizadas por la vocal de la A.V. Parque Guadarrama:

Pregunta nº 7: Pregunta que si hay algún hidrante instalado en Parque Guadarrama.

El Sr. Presidente, indica que en la urbanización Parque Guadarrama hay un hidrante instalado.

Pregunta nº 8: Con respecto a la línea 534 quiere saber si se van a realizar cambios en los horarios, si van a ser cada media hora o cada hora.

El Sr. Presidente, manifiesta que, en hora punta por la mañana el autobús pasa cada media hora y el resto del día cada hora.

Pregunta nº 9: Pregunta si el Ayuntamiento va a instar a los propietarios de la finca donde se ubica el punto limpio en Guadarrama, para que vallan el trozo que da hacia la carretera, porque los vecinos siguen acumulando restos de desbroce y de poda para que se los lleve el punto limpio.

El Sr. Presidente, procede en primer lugar, a informar que el punto limpio no recoge restos de broza y poda, y en segundo lugar manifiesta que desde el Ayuntamiento se ha instado a todos los propietarios de las parcelas de Parque Coimbra y Parque Guadarrama a que vallan

sus parcelas y las mantengan limpias durante los meses de abril y mayo, todos los años, no obstante se tomará nota de la dirección exacta para comprobar si se ha instado al propietario de la parcela a la que se hace referencia.

Realizadas por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

Pregunta nº 10: Pregunta si es posible informar a los vecinos sobre donde están colocados los hidrantes para que ellos lo sepan.

El Sr. Presidente, indica que, los planos de donde están colocados los hidrantes en el distrito están en la Junta a disposición de cualquier vecino que los quiera consultar.

Pregunta nº 11: Pregunta qué ha pasado con el compromiso del Concejal de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad que dijo que nos iba a pasar por correo electrónico el plan de asfaltado, y también con el compromiso de la Concejal del Área de Presidencia, Coordinación Territorial y Participación Ciudadana sobre el listado que iba a facilitar de las obras que se van a ejecutar.

Se recoge la pregunta.

Pregunta nº 12: Dentro de unos días es el debate del Estado del Municipio, pregunta si habría posibilidad de que se pudiera tener un debate público en la Junta de Distrito.

El Sr. Presidente, indica que, cualquier fórmula de participación ciudadana en la Junta de Distrito, viene regulado en el Reglamento Orgánico Municipal y en la Guía de Consejos y Plenos de los Distritos, por tanto, para solicitar este debate habría que hacerlo tal y como se indica en dichas normas, primero elevarlo al Consejo mediante proposición, para que después, el área correspondiente, en este caso Secretaría General, emita un informe para ver si esta proposición es posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y cincuenta y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO